

Acta de Apertura de Propuestas

Relativa al Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adjudicación de un contrato para el Suministro de Tecnología de Monitoreo de Óxido Nitroso (N₂O) en la Planta de Producción de Ácido Nítrico de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 05 de mayo de 2025, en la sala de juntas de las oficinas que ocupa Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V., ubicadas en Insurgentes Sur 1647, Segundo Piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez, las personas físicas y/o morales y los representantes de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V. cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta, así como sus rúbricas en todas las hojas.

Preside el acto el Licenciado Miguel Ángel Flores Ramírez, Gerente Jurídico, actuando en nombre y representación de Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V. y asiste por parte de la misma empresa el Lic. Luis Mariano Artiñano García Asesor Jurídico para llevar a cabo la apertura de las proposiciones recibidas de manera electrónica conforme a lo establecido en la convocatoria, del siguiente participante:

No.	Participantes que enviaron de manera electrónica sus propuestas
1.	ENDRESS + HAUSER MEXICO S.A. DE C.V.
2.	INDUSTRIA ON OFFSHORE DEL VALLE S.A. DE C.V.

En primer término, se procedió a revisar la documentación presentada de las proposiciones recibidas vía correo electrónico, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Documentos	ENDRESS + HAUSER MEXICO S.A. DE C.V.	INDUSTRIA ON OFFSHORE DEL VALLE S.A. DE C.V.
Propuesta Técnica	SI	SI
Propuesta Económica	SI	SI
Escrito para acreditar la existencia legal y personalidad del concursante. FORMATO 1	SI	SI
Acta Constitutiva y sus reformas, acta de asamblea general ordinaria o extraordinaria, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, o en su caso, cualquier documento protocolizado ante fedatario público en el que se haga constar la relación de socios actuales de la empresa concursante.	SI	NO
Poder notarial de persona que cuente con facultades suficientes para firmar y actuar en nombre de la empresa concursante.	SI	NO
Comprobante del domicilio del Concurante no mayor a tres	SI	NO

meses contados a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.		
Escrito de manifestación “bajo protesta de decir verdad” que no se encuentra en los supuestos establecidos en el numeral 6 de la presente Convocatoria. FORMATO 2	SI	SI
Escrito de declaración de integridad bajo protesta de decir verdad. FORMATO 3	SI	SI
Escrito de aceptación en el que el concursante manifiesta que se tendrá como no presentada sus Propuestas y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las Propuestas y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante. FORMATO 4	SÍ	SI
Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de manera positiva, o su equivalente para el país del concursante.	SI	NO
Cédula Fiscal vigente del Concurante, o su equivalente para el país del concursante.	SI	NO
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, o su equivalente para el país del concursante.	SI	NO
Opinión de Cumplimiento en materia de aportaciones patronales y entero de descuento emitida por el INFONAVIT, vigente y en sentido positivo; o su equivalente para el país del concursante.	SI	NO
En caso de resultar aplicable, presentar escrito firmado por el representante legal del Concurante, utilizando el FORMATO 5 de esta Licitación, en el cual manifieste, cuáles son los documentos e información de su Propuesta que contienen información confidencial, explicando los fundamentos y motivos de dicha clasificación.	SÍ	SI
Declaración en la que los Concurantes manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de esta Convocatoria, así como las modificaciones de la misma que pudieran derivar del Acto de Aclaraciones. FORMATO 6	SÍ	SI
Propuesta económica. Formato 7	SÍ	SI
Escrito de Interés en Participar en el Procedimiento de Contratación. Formato 8	SÍ	SI
Manifestación escrita de conocer el Sitio de Ejecución de los trabajos y de haber asistido o no a la(s) junta(s) de aclaraciones. Formato 10	SÍ	SI
Planeación integral de los trabajos. Formato 11	SÍ	SI
Carta de aceptación íntegramente de requisitos contenidos en convocatoria. Formato 12	SÍ	SI

Se registró la recepción de la documentación antes citada presentada por el participante, haciendo entrega del acuse de recibo de la documentación recibida, con las observaciones aceptadas de conformidad por el participante.

Acto seguido, se dio lectura al monto total de la propuesta presentada, sin incluir IVA, cuyo importe se consigna a continuación:

Nombre de la Empresa Participante	Monto de la Proposición
ENDRESS + HAUSER MEXICO S.A. DE C.V.	€535,443.52 euros
INDUSTRIA ON OFFSHORE DEL VALLE S.A. DE C.V.	€467,115.08 euros

Derivado de lo anterior, se recibió la propuesta de la empresa ENDRESS + HAUSER MEXICO S.A. DE C.V., para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a más tardar el **24 de junio de 2025**.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados la versión digital de la presente acta en la siguiente dirección electrónica <https://sqcifertilizantes.com/concursos-internacionales/>

Después de dar lectura a la misma y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 10:30 horas del día 05 de mayo de 2025, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Por Soluciones Químicas para el Campo y la Industria S.A. de C.V.



Lic. Miguel Ángel Flores Ramírez
Gerente Jurídico



Lic. Luis Mariano Artiñano García
Asesor Jurídico

Por la empresa participante

NO SE PRESENTÓ
ENDRESS + HAUSER MEXICO S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
INDUSTRIA ON OFFSHORE DEL VALLE S.A. DE C.V.